

STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

<u>Índice</u>	<u>Páginas No.</u>
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultados Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 11

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	-	Pequeñas y Medianas Entidades
Compañía	-	STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

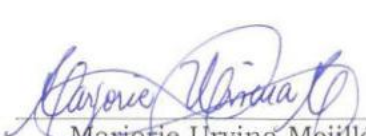
Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018

(En US dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	3,546	15,697
Cuentas por cobrar y Otras cuentas por cobrar			-
Activos por impuestos corrientes	5	4,456	2,582
Inventarios	6	<u>23,782</u>	<u>88,581</u>
TOTAL		<u>31,784</u>	<u>106,860</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	7	10	4,949
Obligaciones acumuladas	8	<u>1,745</u>	<u>4,059</u>
Total pasivos corrientes		1,755	9,008
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos y total pasivos no corrientes	9	<u>4,146</u>	<u>72,235</u>
Total pasivos		5,901	81,243
PATRIMONIO:	10		
Capital social		61,000	61,000
Reservas		21,435	21,435
Resultados acumulados		<u>(56,552)</u>	<u>(56,818)</u>
Total patrimonio		<u>25,883</u>	<u>25,617</u>
TOTAL		<u>31,784</u>	<u>106,860</u>


Iralda Marisol García Guerrero
Gerente General


Marjorie Urvina Mejillón
Contadora

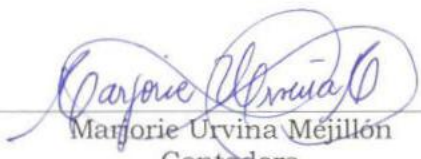
Ver notas a los estados financieros.

STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(En US dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS		45,510	99,983
GASTOS	11		
Gastos administrativos y de ventas		(41,521)	(84,644)
Gastos financieros		(68)	(152)
Otros gastos		<u>(3,581)</u>	<u>(14,441)</u>
Total gastos		(45,170)	(99,237)
Utilidad antes de impuesto		340	746
Impuesto a la renta		<u>(75)</u>	<u>(164)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>265</u>	<u>582</u>


Iralda Marisol García Guerrero
Gerente General


Marjorie Urvina Mejillón
Contadora

Ver notas a los estados financieros.

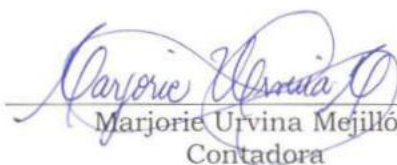
STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(En US dólares)

	Capital social	Reservas		Resultados acumulados	Total patrimonio
		Reserva legal	Reserva facultativa		
Diciembre 31, 2016	61,000	2,144	19,292	(57,400)	25,036
Utilidad neta	— -	— -	— -	582	582
Diciembre 31, 2017	61,000	2,144	19,292	(56,818)	25,618
Utilidad neta	— -	— -	— -	265	265
Diciembre 31, 2018	<u>61,000</u>	<u>2,144</u>	<u>19,292</u>	<u>(56,552)</u>	<u>25,883</u>



Iralda Marisol García Guerrero
Gerente General



Marjorie Urvina Mejillón
Contadora

Ver notas a los estados financieros.

STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
(En US dólares)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	45,510	102,140
Pagado a proveedores, trabajadores y otros	14,361	(100,202)
Intereses pagados	(68)	(152)
Impuesto a la renta	<u>(742)</u>	<u>(251)</u>
Total flujo neto del efectivo proveniente de actividades de operación	59,063	1,535
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Prestamos (utilizados en) y total flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>(71,214)</u>	<u>10,961</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (disminución) durante el período	(12,151)	12,496
Saldo al inicio del período	<u>15,697</u>	<u>3,201</u>
Saldo al final del período	<u>3,546</u>	<u>15,697</u>


Iralda Marisol García Guerrero
Gerente General


Marjorie Urvina Mejillón
Contadora

Ver notas a los estados financieros

STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A., fue constituida en Guayaquil, provincia del Guayas, el 20 de abril del 2000, su actividad principal es el servicio de mantenimiento y reparaciones de yates y veleros.

Su domicilio se encuentra en la provincia de Guayas, cantón Guayaquil en Padre Solano 1304 y García Moreno.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

2. BASE DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A., al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos y gastos impositivos o deducibles y partidas que no se verán gravables o deducibles. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas a final de cada periodo. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22%.

2.5 Provisiones

La Compañía registra provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Estas provisiones que se muestran el rubro cuentas por pagar y pasivos acumulados están formadas principalmente por estimados para el pago de costos de bienes y servicios recibidos. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.6 Beneficios a empleados

2.6.1 Participación a Trabajadores. - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos y prestación de servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Venta de bienes .- Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos a la transacción.

2.8 Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.9 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la

compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.10 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF-PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su

STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018, bancos representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses.

5. IMPUESTOS

Un resumen de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>... Diciembre 31...</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito Tributario (IVA)	1,334	126
Crédito Tributario (Renta)	<u>3,122</u>	<u>2,456</u>
Total	<u>4,456</u>	<u>2,582</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Aspectos tributarios: El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro-asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleo química; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agro-asociativo.
- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia
- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA

STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

6. INVENTARIO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan materiales y repuestos para el servicio de reparación de yates y veleros.

7. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>... Diciembre 31...</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	10	1,824
Otras cuentas por pagar	-	3,125
Total	<u>10</u>	<u>4,949</u>

8. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>... Diciembre 31...</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación a trabajadores	60	132
Obligaciones con el IESS	490	750
Otras cuentas por pagar	<u>1,194</u>	<u>3,177</u>
Total	<u>1,745</u>	<u>4,059</u>

STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

9. PRESTAMOS

Representan créditos otorgados por los accionistas los cuales son utilizados para capital de trabajo, a la fecha no tiene establecido un vencimiento, por lo cual han sido considerados a largo plazo además no generan intereses. Estos serán cancelados en función a los rendimientos futuros de la compañía.

10. PATRIMONIO

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2018 el capital suscrito y pagado consiste en 61,000 acciones ordinarias, pagadas con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA

Un detalle de los gastos de administración y venta es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2018	2017
Sueldos y salarios	22,025	31,369
Beneficios sociales	4,330	5,835
Aporte a la seguridad social	2,676	3,498
Honorarios profesionales	3,560	1,500
Arrendamientos Operativos	-	-
Participación trabajadores	60	132
Otros beneficios a empleados	-	1,151
Combustibles y lubricantes	716	4,563
Mantenimiento y reparaciones	1,831	15,276
Suministros, materiales y repuestos	6,322	18,204
Impuestos, contribuciones y otros	-	125
Pérdidas netas por deterioro en el valor	-	2,875
Depreciaciones	-	33
Transporte	-	83
Gastos financieros	68	152
Otros	<u>3,582</u>	<u>14,441</u>
TOTAL	<u>45,170</u>	<u>99,237</u>

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A., el 16 de abril de 2019 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de STEWART YATES & SERVICIOS SERYAT S.A., los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.
